



Para poder ingresar en la “RESIDENCIA GERIATRICA SAN PABLO, S.L.”, es necesario aportar lo siguiente:

**DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONA QUE INGRESA:**

- Carné de identidad.
- Cartilla de la seguridad social.
- Informe del médico de cabecera en el que se hará constar la patología y la pauta de medicación (mínimo medicación para el primer día de ingreso).
- Número de cuenta corriente.
- Último recibo del seguro de defunción.

**ROPA Y ENSERES PERSONALES:**

- Seis bragas o calzoncillos
- Seis camisetas interiores
- Seis pares de calcetines o medias
- Tres pijamas o camisones
- Cuatro pantalones, faldas o vestidos
- Cuatro Jerséis o rebecas
- Seis Camisas.
- Dos pares de zapatos o zapatillas.

Se ruega a los familiares que se abstengan de subir ropas a las habitaciones (cuando traigan ropa deben dejarla en recepción para que se marque).

El centro no se responsabiliza de los objetos de valor ni de las cantidades económicas propiedad de los residentes.

**NO SE ADMITE PRENDAS QUE REQUIERAN LIMPIEZA EN SECO O LAVADO A MANO, YA QUE EL CENTRO NO SE RESPONSABILIZA DE CÓMO QUEDEN DESPUÉS DE LAVADAS.**

